

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 2.714/61 por la que se nombra Habilitado de la Flotilla de buques afecta a la Escuela Naval Militar al Capitán de Intendencia D. Luis Ruíz Montero.—Página 1.564.

Prórroga de licencia por enfermo.

O. M. 2.715/61 por la que se conceden dos meses de prórroga de licencia por enfermo al Capitán de Intendencia D. Emilio Navarro Antón.—Página 1.564.

Licencias coloniales.

O. M. 2.716/61 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Teniente de Intendencia D. Jesús Manuel Juez Puente.—Página 1.564.

PERSONAL VARIO

Personal civil contratado.—Bajas.

O. M. 2.717/61 por la que se dispone cause baja la Empleada de Limpieza María Oneto Foncubierta.—Página 1.564.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Cursos.

O. M. 2.718/61 por la que se declara Diplomados en Estudios Superiores a los Oficiales que se citan.—Página 1.564.

Distintivo de Profesorado.

O. M. 2.719/61 (D) por la que se concede el distintivo de Profesorado al Capitán de Intendencia D. Pablo Otero García.—Página 1.564.

Bajas.

O. M. 2.720/61 por la que se dispone cause baja en la Escuela Naval Militar el Aspirante de Marina D. Antonio Reinas Contrera.—Página 1.565.

MARINERÍA

Marineros Especialistas.

O. M. 2.721/61 por la que se dispone cause baja en la Armada como Marineros Especialistas el personal que se relaciona.—Página 1.565.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.714/61. — Se nombra Habilitado de la Flotilla de buques afecta a la Escuela Naval Militar al Capitán de Intendencia D. José Luis Ruíz Montero, sin perjuicio del destino que desempeña como Profesor de dicho Centro y en relevo del también Capitán de Intendencia D. Antonio Molíns Ristori, que ha sido nombrado Habilitado de la E. T. E. A.

Madrid, 30 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Prórroga de licencia por enfermo.

Orden Ministerial núm. 2.715/61. — Como resultado del expediente incoado al efecto y de conformidad con lo informado por los Organismos competentes de este Ministerio, se concede al Capitán de Intendencia D. Emilio Navarro Antón, a partir del 17 del mes actual, una prórroga de dos meses a la licencia por enfermo que le fué otorgada por Orden Ministerial número 1.844, de fecha 12 de junio próximo pasado (D. O. núm. 134).

Madrid, 30 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Licencias coloniales.

Orden Ministerial núm. 2.716/61. — Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales de 1 de mayo de 1947 y 6 de abril de 1948 (D. O. números 97 y 81, respectivamente), se conceden seis meses de licencia colonial para Marín (Pontevedra) al Teniente de Intendencia D. Jesús Manuel Juez Puente, que cesará de Habilitado de la corbeta *Descubierta* cuando sea relevado en este destino, pasando a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Durante el disfrute de dicha licencia percibirá sus haberes por la Habilitación de la Escuela Naval Militar.

Madrid, 30 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Personal vario.

Personal civil contratado.—Bajas.

Orden Ministerial núm. 2.717/61. — Se dispone que la Empleada de Limpieza María Oneto Foncubierta, contratada por Orden Ministerial Comunicada número 1.593, de 31 de octubre de 1950, modificada por Orden Ministerial Comunicada número 330, de 14 de marzo de 1957, para prestar sus servicios en la Inspección de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina del Departamento Marítimo de Cádiz, cause baja como tal contratada a partir del día 24 de octubre de 1960, por haber cumplido el período de carencia y tener derecho desde la expresada fecha a la percepción de los beneficios del Subsidio de Vejez e Invalidez.

Madrid, 30 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Cursos.

Orden Ministerial núm. 2.718/61. — Por haber terminado con aprovechamiento el curso en la Primera Sección de la Escuela correspondiente, se declara Diplomados en Estudios Superiores a los Oficiales siguientes:

Teniente de Navío.—D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava Moliner.

Teniente de Navío.—D. Miguel García de Lomas Ristori.

Auxiliar Observador.—D. Manuel López Palacios.

Madrid, 30 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Distintivo de Profesorado.

Orden Ministerial núm. 2.719/61 (D). — Como comprendido en el punto segundo de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 (D. O. número 300), se concede el distintivo de Profesorado que en el mismo se expresa al Capitán de Intendencia D. Pablo Otero García.

Madrid, 30 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Bajas.

Orden Ministerial núm. 2.720/61. — Como resultado de expediente tramitado al efecto se dispone cause baja en la Escuela Naval Militar el Aspirante de Marina D. Antonio Reinas Contrera, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, con independencia de la responsabilidad que pueda alcanzarle por falsedad de datos consignados en su instancia, solicitando tomar parte en las oposiciones para ingreso en el mencionado Centro. Madrid, 30 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Marinería.
Marineros Especialistas.

Orden Ministerial núm. 2.721/61. — Como consecuencia de propuesta formulada al efecto por la Comandancia-Dirección de la Escuela de Armas Submarinas, de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Instrucción y con arreglo a lo establecido en las Normas 25 y 30 de las Provisionales para Especialistas, aprobadas por la Orden Ministerial número 3.265/59 (D. O. núm. 252), causa baja en la Armada como Marineros Especialistas el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá continuar como Marineros de segunda hasta completar el tiempo de servicio militar obligatorio.

Marineros Especialistas Torpedistas.

Félix de la Fuente Martínez.
Cándido Durán Gómez.
Luciano Cambón Fieira.

Marineros Especialistas Ministas.

Crispulo Garayalde Bartolomé.
Alberto Moya López.

Madrid, 30 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

EDICTOS

(327)
Don Emilio Carmona Alfaya, Capitán de Corbeta (R. N. A.) Juez instructor del expediente número 81 de 1961, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Miguel Aranda Reyes,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del Excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 23 de agosto de 1961, queda nulo y sin valor el expresado documento; in-

curriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

La Línea, 25 de agosto de 1961.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Emilio Carmona Alfaya*.

(328)

Don Luis Fernández-Ampón Guisández, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras y del expediente número 157 de 1960, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Juan González Rodríguez folio 88 de 1938, Trozo de Isla Cristina,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, fecha 5 de diciembre de 1960, se declaró nulo y sin valor el documento aludido, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Algeciras a los veintiséis días de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—El Capitán, Juez instructor *Luis Fernández-Ampón*.

(329)

Don José Francisco Enríquez Romay, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente núm. 22 de 1961 instruido por pérdida de la Cartilla Naval número 54 de 1957 del inscripto del Trozo de El Grove, Vivencio Otero Rodiño,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad Judicial de este Departamento Marítimo de fecha 22 de junio último, ha sido declarada nula y sin ningún valor la citada Cartilla Naval; incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega de ella a la Autoridad de Marina correspondiente.

El Grove, 24 de agosto de 1961.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José Francisco Enríquez*.

(330)

Don José Luis Prada Bajo, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 783 de 1961 instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Miguel Sistiaga Aguirre, folio 124 de 1949 del Distrito de Bilbao,

Hago saber: Que por decreto Auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento, Marítimo de fecha 14 del mes actual, se declara nulo y sin valor el documento de referencia extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no lo entregue a la Autoridad de Marina.

San Sebastián, 28 de agosto de 1961.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Luis Prada Bajo*.

